

**PUBLICA LUNES MIERCOLES Y VIERNES**  
 Comunicados y anuncios convencionales  
 La correspondencia dirijase al Administrador  
 Muelle núm. 8

En Santander . . . . . 2'50 ptas. trimestre  
 Fuera de la capital. . . . . 3 . . . . .  
 Ultramar y extranjero. . . . . 25 . . . . . año

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

**TODOS POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA**

**PAGO ADELANTADO**

AÑO XIX

Santander 27 de Julio de 1900

Núm. 90

## Crédito Industrial y Comercial

Minas de Puente Arce

El Consejo de Administración ha acordado del 23 al 30 del corriente quede abierto el pago del primer dividendo pasivo de 50 por 100 de las acciones suscritas. Los señores accionistas de este coto minero se servirán hacer efectivo dicho dividendo en las oficinas de esta Sociedad en los días dichos, de diez a doce de la mañana.  
 Santander 23 de julio de 1900.—El Secretario, J. Fresnedo.

## El Ayuntamiento y el Monte de Piedad

"Siempre vienes cuando cierno, nunca vienes cuando amaso; siempre cuando estoy de prisa, nunca cuando estoy despacio."

es un cantar que puede también entonar el Ayuntamiento, y de entonarlo vive Dios! que habria de verse retratado en él tan de cuerpo entero como de mano maestra.  
 Creerán ustedes que hay en nosotros premeditada intención, deliberado propósito de poner á diario en solfa al Municipio; pero no hay tales carneros, y conste por anticipado que en esto de carneros no hay alusión alguna.

¿Que a que viene el cantar? Pues sencillamente á que siempre el Ayuntamiento este está de prisa cuando á él llegan ciertas peticiones, motivo por el cual los peticionarios no insisten, queman las naves como Tarik, y á él no vuelven aún cuando todos los síntomas sean de que el Ayuntamiento nada tiene que hacer.

Cuando tomó cuerpo la idea de la creación del Monte de Piedad, cuando la idea se iba á traducir en hechos, tenemos entendido y creemos estar en lo firme, que el Ayuntamiento se ofreció en todo y para todo; no pocos concejales se hicieron con acciones de la obra pía, y aún creemos que el Alcalde señor Horga fué electo segundo vocal del Consejo de Administración.

Contra lo que muchos creían, el Monte prosperó, y hoy las casas de préstamos y preñerías andan de mala manera, y apenas si pignorán, y menos operaciones realizarían si el Monte no fuese tan miserable (¿por qué no llamar las cosas por su nombre?) para el prestatario; esto es si fuera de más amplio criterio en las tasaciones.

Se sucedieron operaciones á operaciones y llegó un día en que era sobrado estrecho el local que el Monte ocupa para el sinnúmero de objetos encomendados á su custodia.

Hemos tenido ocasión de visitar el establecimiento, sirviéndonos de guía su Gerente, nuestro buen amigo don Carlos Saro, y efectivamente hemos podido apreciar que aún después de haber desempeñado los seiscientos y pico de lotes liberados por el señor Sainz, el amplio local se encuentra materialmente lleno; aún encima de los catres empujados se ha hecho preciso colocar objetos, y no basta el arca de hierro de que el establecimiento dispone para contener las alhajas.

Ante este verdadero problema, el Consejo acordó en principio erijir un edificio, fijándose en el que, junto á un tinglado que allí posee el Ayuntamiento, existe entre las calles de Puerta la Sierra, Lealtad, Socubiles y Rualasal.

Derribada la casa, una vez comprada, y cedido en beneficio del Monte el tinglado propiedad del Municipio, el Monte de Piedad hubiese tenido una digna casa propia en sitio tan céntrico como poco frecuentado y hubiera salido en aquel barrio beneficiada la moral, puesto que al derribar la casa en cuestión hubiera desaparecido otra de lenocinio.

Pero para esto era necesario que el Ayuntamiento cediera aquel pequeño trozo que allí posee, y las gestiones encaminadas á conseguirlo se hicieron, y el Ayuntamiento, aunque al principio se negó, después accedió pero á condición de establecer en el piso bajo la Casa de Socorro, cosa que no se le ocurre al que asó la manteca.

Se necesita estar más loco que una espuerta de gatos chiquititos para no ver que, estableciendo allí la Casa de Socorro,

sería medio,—y el por qué se le alcanza á cualquiera que no sea el Municipio,—pero medio eficazísimo para ahuyentar clientes.

Y, claro; esta consideración pesó tanto en el ánimo del Consejo, que determinó, después de que el Ayuntamiento se negó á la venta del terreno aquel, si no oficialmente, por que oficialmente no ha contestado, oficialmente, á comprar la bodega, entresuelo y principal de una casa sita en Ruamayor, donde dentro de poco quedará definitivamente instalado el Monte de Piedad, que si no tiene casa propia de nueva planta y digna de él lo debe á haber recurrido al Ayuntamiento cuando estaba de prisa... por que el Ayuntamiento no está nunca despacio para ciertas cosas.

## La propiedad en los tiempos primitivos (1)

Merced al desarrollo de las fuerzas psíquicas el hombre ha aumentado las probabilidades del medio. Para subsistir en los tiempos primitivos tuvo necesidad sucesivamente de mayor espacio. De cazador se hizo pastor, más tarde agricultor, y la propiedad individual ó familiar acreció, combinándose frecuentemente con la propiedad colectiva.

Se ha querido hacer derivar la propiedad privada de la propiedad colectiva considerando á aquella como una usurpación de esta última, lo cual, creemos sinceramente entraña un grave error.

"La propiedad, dice S. de Laveleye (*De la propriété et de ses formes primitives*) fué en un principio colectiva y no llegó á ser individual sino más tarde, y cuando era la cultura más intensa.

Nos guardaremos muy mucho de intervenir directamente en una cuestión que divide á tantos sabios; pero, sin embargo, el lector nos dispensara si nos atrevemos á hacer algunas observaciones.

En la más remota antigüedad india se encuentra la familia arcaica, y el grupo de familias con la propiedad familiar ó privada. Este hecho resulta de muchas disposiciones de las leyes de *Manu*. Indudablemente estas leyes pertenecen á la última época; pero encierran en sí las huellas de la primera.

Se lee en *Manu*: "el que se apodera de una casa, de una corriente de agua ó de un campo amenazando al propietario, debe ser condenado, etc."

Y en otra parte: "Que el propietario de un campo le cerque con una valla de arbutos espinosos, por cima de la cual no pueda ver un camello etc." (*Leyes de Manu*).

Pero el propio libro dice más todavía.  
 "Mas si le es entregada una prenda como un terreno ó una vaca, con permiso de aprovecharse de ellos, no debe recibir otro interés por la suma prestada; y después de un gran lapso de tiempo ó cuando los productos se encuentren á la altura de la deuda, ni puede dárla, ni venderla."

Hed aquí un vestigio del período arcaico con la propiedad familiar.

"El mayor puede tomar posesión del patrimonio en totalidad y los demás hermanos deben vivir bajo su tutela en la misma forma que vivían bajo la del padre"

Ségun M. Starcke la propiedad entre los *kochs* pertenece á las mujeres y se transmite de madre á hija. Por otra parte se encuentra igualmente el grupo de familias, muchas de las que aparecen viviendo en una casa única y poseen todo en común, incluso la tierra.

El varon más antiguo de la familia es el que valora el suelo.

En resumen; entre los indios mientras que la familia permanece indivisa se tiene la propiedad familiar.

Más tarde el individuo puede disponer de los bienes muebles adquiridos, y en ciertos casos particulares, al decir de M. Starcke, aun de los bienes inmuebles mismos.

(1) La question sociale; études sur les bases du collectivisme, par Aug Brasseur.—Alcan editéur Paris, un vol, 7 francs, 50.

El mismo autor añade: "La partición de los bienes patrimoniales se hace por líneas; la propiedad poseída indivisa por el primer antecesor se divide en partes iguales para cada uno de sus hijos; siendo cada cual de estas porciones repartida entre los hijos del hijo, y así sucesivamente, como dice el citado autor en *Les freres heritiers et la polyandrie*.

Y semejante propiedad familiar degenera necesariamente en propiedad individual.

Por la traducción:  
 PAZ L. ALGAT.

## De la Exposición de ganados

Sin la egoista mira de alcanzar el premio no existiría la emulación, y sin la emulación vendría el estancamiento de todo; artes y ciencias, ansias de gloria y esperanza de mejoramiento; el progreso sería palabra vacía de sentido.

Por eso las exposiciones periódicas son convenientes; porque al par que dan gallarda muestra de los adelantos realizados, entre la pasada y la presente, animan al premiado á perseverar, y hacen nacer la emulación en el alma de él que no logró alcanzar premio á fin de obtenerle en la próxima.

Penetrados los pueblos de la bondad de las exposiciones no las escasean, antes bien procuran menudearlas; y ya animan al artista á presentar sus creaciones en las exposiciones al arte consagradas, ya al agricultor para que procure con la mejora de medios de cultivo mejorar sus productos, ya al ganadero para que la vanidad contribuya al desarrollo de la riqueza pecuaria de la región en que la exposición se verifica.

Con muy buen acuerdo uno de los números del programa de festejos fué la exposición de ganados, cuya apertura resultó muy lucida, se verificó antes de ayer aunque algo más tarde de lo que estaba anunciado.

Verdad es que más brillantez hubiera tenido el acto, y más importancia revestido, si como otros años hubieran salido en cuerpo del Ayuntamiento las corporaciones invitadas, con máceros y música; pero sin embargo de no haber sido así; sin embargo de á pesar de haberse repartido cerca de 200 invitaciones á personas significadas por los cargos que ejercen ó la autoridad que representan no haber acudido la mayoría de ellas, el acto revistió solemnidad aunque perdiera algo en importancia por las razones indicadas.

Presidió el señor duque de Hornachuelos, á cuya derecha é izquierda respectivamente, estaban el señor Horga y el Comisario presidente del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, don Victor Maria Cedrún.

Haciendo presente la importancia que en nuestra provincia ha adquirido la riqueza pecuaria, trazando á grandes rasgos la historia de estos certámenes, pronunció un discurso el señor Gobernador, terminado el cual declaró abierta en nombre del Gobierno la Exposición de ganados.

Después de este breve discurso, que fué con justicia aplaudido, los señores que componían la presidencia, y los individuos del Consejo, señores Aparicio, Acosta, Alday, García Cagiga, Ermales Alonso y Ruilopez (ingeniero agrónomo secretario) examinaron detenidamente el ganado expuesto, que, además de mucho, es bueno.

Al acto asistieron los jurados, señores Velarde, Altuna, S. Tagle, Quijano, Oruña, F. de la Reguera, Tijero, Santelices, Pombo, Velarde (D. L.) Lastra Eterna y el señor Sollet, delegado de veterinaria.

También asistieron al acto los señores don Sixto Valcazar, secretario del Ayuntamiento y el señor Interventor de Hacienda.

Además de los premios señalados en el programa, y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, se cuenta con dos más; con el que accediendo á la petición del señor Gonzalez Rothvos ha concedido la *Asociación general de ganaderos*, y que se aplicará probablemente á otra raza que á la de Campoo, por no haberse presentado ejemplar ninguno de esta, y el donado por el actual

Gobernador civil, señor duque de Hornachuelos, importantes uno y otro cien pesetas.

No será este el único artículo que á la Exposición dediquemos; estamos obligados á ello; primero por la importancia que entrañan concursos de tal naturaleza; y segundo por que plácenos hablar largamente de todo cuanto significa progreso y adelanto.

## SEMBLANZAS SANTANDERINAS

CXIII

Que lo mismo en la tierra que en el mar es *sportman* lo sabe Santander; como sabe que es hombre de valer que se hace en todas parte apreciar.

De su balandro inútil es hablar, que en más de una ocasión llegó á vencer; y premios, según dicen, á obtener las olas del Cantábrico al surcar.

Aunque al sport su tiempo ha dedicado, y lo practica á veces con ardor, que es, como amigo, leal ha demostrado, igual que ha demostrado su valor, que no es de pacotilla...

—¿Lo ha probado?  
 —Acudiendo al terreno del honor.

EL CHICO DE LA VENTERA.

## Sección de noticias.

De interés general creemos la siguiente noticia, motivo por el cual la publicamos para conocimiento de nuestros lectores á quienes, como á nosotros ha de agradar la medida adoptada por nuestro Ayuntamiento, el cual, por esta vez, ha dado en el clavo.

Los industriales que deseen instalar puestos para la venta de flores y serpentinas en el lugar de la *Batalla*, deberan sujetarse á las prescripciones siguientes:

- 1.º Lo solicitaran en el Negociado de Festejos antes del día 23 del corriente.
- 2.º Construirán y adornarán a su costa los kioscos ó despachos, siendo indispensable que forme parte de aquel adorno el artículo objeto de su comercio.
- 3.º No podrán vender los ramitos de batalla, ó sean aquellos que generalmente se usen como proyectiles y en cuya composición entran las dalias, margaritas, claveles, cinneas, etc., a más precio de 0'15 pesetas uno.
- 4.º No se considerarán incluidos en la anterior prescripción los bouquets confeccionados con flores exóticas ó que no sean del tiempo, ni los que, por su tamaño, no sean de los llamados de batalla, cuyo precio será convencional, así como el de las guirnaldas, flores sueltas, etc.
- 5.º El precio de las serpentinas no podrá exceder del que señala en la siguiente escala.

Hasta 20 metros, 4 pesetas el 100 y sueltas á cinco céntimos una.

Desde 21 á 30 metros á 5 pesetas el 100 y á 6 céntimos una.

Desde 31 á 40 metros á 6 pesetas el 100 y á 7 céntimos una.

6.º No satisfarán ningun derecho al Ayuntamiento, pero deberan presentar un sencillo croquis, á fin de evitar la monotonía que habia de resultar de la uniformidad de los kioscos.

7.º Siendo muy limitado el número de kioscos que han de establecerse, seran preferidos aquellos que primero los soliciten.

Por sentencia del Tribunal Supremo, sentencia que, como es sabido causa jurisprudencia, se ha consignado que en las letras de cambio expedidas por una persona á su propia orden, no transmitida á otro y aceptada por el librado sin tener fondos del librador, "la aceptación no constituye en este caso al librador en la obligación de pagar la letra, pues ni puede eximir al librador de proveerle al efecto de los fondos necesarios, ni puede significar donación del capital que el documento representa, sino solamente compromiso de satisfacerla, teniéndose ó no fondos para ello en el caso de que

la letra pase legalmente a poder de un tercero que exija su pago. Por la importancia que entraña la trascrita sentencia la publicamos; pero creemos con un apreciable colega, que sentencia tal ha de dar mucho juego, porque motivará oposiciones, nulidades e incidentes de que se aprovecharán los deudores morosos y los de mala fé,

Se ha anunciado en forma reglamentaria la convocatoria para cubrir por oposición 40 plazas de la escala inferior del Cuerpo de Aduanas, debiendo empezar los ejercicios el día 1.º de Septiembre próximo.

Con un lleno de los más fenomenales que se conocen, se celebró antes de ayer la corrida de toros anunciada.

Los cornúpetos pertenecían a la vacada de don José María Cámara, los que, si se exceptúan el quinto y sexto, que resultaron de poco poder, fueron tan buenos como los de la corrida primera; así al menos eran calificados por los espectadores, que estaban satisfechos del ganado, de las cuadrillas y de la Taurina por los esfuerzos hechos para complacerlos.

La novedad para nuestro público fué la presentación en el redondel de Joaquín Navarro, Quinto, quien estuvo toda la tarde trabajador y animoso en todas las suertes, menos en la de banderillas de los toros quinto y sexto, y la verdad que no fué suya la culpa por no prestarse ninguno de los dos toros al lucimiento de Quinto, como deseaba.

El público presenció la faena y en vez de censurar la aplaudió a rabiar, prueba de que el chico gustó.

Bombita no quiso ser menos que su compañero y como él estuvo infatigable gustando mucho más que en la tarde del domingo.

Los dos recibieron muchos aplausos. Por lo tanto la corrida agradó y el público salió muy satisfecho de la plaza.

Para la tercera corrida, que se celebrará pasado mañana domingo, hay vendidas muchas localidades, por la fama que goza la ganadería de Pablo Romero y porque los que han visto el ganado se han apresurado a sacar las entradas, en la creencia de que ha de resultar la mejor de las tres corridas. Esta es la opinión general.

Al pasar antes de ayer por la calle del Puente un joven llamado Norberto Portilla, fué acometido por un perro que le mordió en la pierna derecha, causándole una pequeña herida, de la que fué curado en la Casa de socorro.

El perro ha sido recogido para que lo reconozca el veterinario municipal; pero, si por quien debe se hiciera cumplir lo expresado en las Ordenanzas respecto al particular, no acontecerían sucesos tales.

LA SOLANA.—Almacén de vinos de Hilario Prados. Servicio económico y a domicilio. Daoiz y Velarde, 15.

Varias Cámaras de Comercio están verificando gestiones para secundar el proyecto de la Cámara de Barcelona relativo a la conveniencia de dictar una ley para los transportes marítimos a semejanza de los ferrocarriles.

Antes de ayer, a la salida de los toros, se produjo un alboroto porque los cocheros de punto protestaron de que no se les permitiese llegar hasta las puertas de la plaza, y el público que oyó las protestas les dió la razón, protestando también contra los guardias, a los cuales desobedecieron los cocheros, colocándose donde deseaban.

Y nosotros también damos la razón a los cocheros de punto, puesto que se permitía llegar a los particulares hasta las mismas puertas de la plaza.

Durante el día de Santiago, reinó una animación extraordinaria en esta ciudad con motivo de la segunda corrida de toros.

Los trenes del ferrocarril Cantabrico llegaron abarrotados de gente y en la línea de Bilbao estuvieron en constante circulación todo el día trenes compuestos de numerosos coches que venían repletos de viajeros.

Segun cálculos de personas peritas en la materia, la cosecha de cereales no pasará de mediana en toda España.

Es decir muy buena en las provincias de Badajoz, Cáceres, Palencia, Salamanca, Sevilla Soria, Zamora y Zaragoza.

Buena en Alava, Albacete, Avila, Balea-

res, Barcelona, Burgos, Cadiz, Castellón, Córdoba, Coruña, Cuenca, Granada, Guadalupe, Guipúzcoa, Lugo, Madrid, Malaga, Murcia, Navarra, Oviedo, Santander, Valencia, Valladolid y Vizcaya.

Regular en Alicante, Canarias, Huelva, Orense, Pontevedra y Tarragona.

Mala en Almería, Huesca, Lérida, León y Logroño.

En Ciudad Real, Gerona, Segovia y Toledo puede suponerse que será buena, aun cuando tienen algunas comarcas muy desiguales, sobre todo esta última, en Quintanar de la Orden y La Sagra no pasará de regular, siendo cada una de ellas, en sus partes, de las mejores o de las peores.

La guardia municipal ha denunciado un depósito de pieles de cordero establecido en la calle de San Luis.

Se desea la presentación del cabo Rafael Fernández Gorrilla para hacerle entrega de documentos que le interesan, en las oficinas del Regimiento de Infantería de Santander, sitas en la calle de San Fernando, 22, principal.

El ministro de Hacienda ha publicado una real orden disponiendo que se declare en toda su fuerza y vigor la Real orden de 1.º de Agosto de 1899, por la que se dispuso por el mismo se consideren directas las expediciones de algodón en rama que se importen en España en el mismo buque que lo haya cargado en el país de origen, aunque toque en puerto europeo para tomar o dejar carga, siempre que las citadas expediciones vengan con conocimiento directo, y se acredite con certificación expedida por la Aduana del puerto europeo, visada por el cónsul español, que el algodón en rama con que el buque llegó al puerto de escala de que se trate no ha sido descargado en él; entendiéndose en tal sentido aclarado el caso 3.º de la disposición 10 del Arancel, y publicándose la precedente resolución.

Han sido denunciados los dueños de muchas tiendas del primer distrito de esta población por no tener los toldos con arreglo a lo que disponen las ordenanzas.

El programa oficial anuncia para pasado mañana 25, concierto matinal de once de la mañana a una de la tarde en el paseo de la Alameda Segunda.

A las cuatro y media de la tarde se celebrará la tercer corrida de toros de la afamada ganadería de don Felipe de Pablo Romero estando encargadas de la lidia las cuadrillas de Quinto y Bombita.

Por haber desobedecido al primer Inspector señor Tomas, el Gobernador civil ha suspendido de empleo y sueldo al segundo Inspector de vigilancia don Emeterio Lucio.

En las dependencias del Gobierno civil han solicitado registro de minas:

Don Ramón Lavín Casalis, 32 pertenencias de hierro con el nombre de Africa-Tito, en Cubas.

Don José Ruiz, 120 id. id. con el de Cecilia, en Laredo.

Don Ceferino Velarde y Pérez, 25 id. id. con el de Tres Amigos, en Santa María de Cayón.

Don Julián de Serán y García 40 id. de carbonato de hierro con el de Ampliación a María, en Santoña.

Don Teodosio Saez García 48 id. de hierro, con el de Luz, an la Junta de Voto.

Don Cesáreo Ortiz Val 62 id. id. con el de Luisa, en Santillana.

Don Dionisio Gandara, 18 id. de hierro con el de Estela Matutina, en Soba.

Desde hace días, y en comisión del servicio para estudiar la industria metalúrgica de esta provincia, se encuentra en esta capital el ilustrado capitán de artillería, agregado a la fabrica de armas de Oviedo, don Casimiro Polanco.

Se ha ordenado al Jefe del Depósito de Tabacos en rama de esta capital, remita a la fabrica de Bilbao 50 tercios del tabaco Kentucky desembarcado del vapor Panamá.

El Ayuntamiento de Vigo (provincia de Pontevedra) emite un empréstito de tres millones de pesetas, divididas en 6.000 títulos al portador, de 500 pesetas nominales cada uno, amortizables en 60 años, los cuales devengarán el interés de un 5 por 100 de su valor nominal, pagadero por trimestres vencidos.

Por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo, el señor Gobernador civil ha impuesto a los agentes de vigilancia Bernardo Berjon, Cecilio Bedía e Higinió Marco, 6 pesetas de multa a cada uno.

La Comisión de festejos del Ayuntamiento de Torrelavega, venciendo no pocas dificultades, y á costa de algún pequeño sacrificio, ha conseguido contratar para las próximas fiestas de Agosto que habrán de celebrarse en aquella ciudad, la banda del batallón de San Marcial, que actualmente está haciendo nuestras delicias.

El Ministro de Hacienda ha dispuesto por reciente Real orden que se suprima el párrafo segundo del art. 2.º del reglamento para la administración y cobranza del impuesto sobre la achicoria tostada y molida y demás sustancias con que se imite al café ó al té, de fecha 7 de Diciembre de 1899, prohibiendo que en los almacenes y puntos de venta haya abierto paquete alguno de los productos citados.

Don Leandro Torres Quevedo, ilustre ingeniero y afortunado inventor montañés, ha sido nombrado individuo de la Academia de Ciencias exactas.

Anoche acudió también numeroso público al teatro.

Se presentaron las obras Cero y van cuatro, El Patio, y Pajarita de las Nieves siendo aplaudidas todos los que en el desempeño de las obras tomaron parte.

Esta noche tendrá lugar el beneficio de la notable artista señorita Nieves Suarez con la comedia en tres actos Los Gansos del Capitolio y el apropósito Policarpito.

Dadas las simpatías que en Santander tiene la beneficiada es de suponer que sea muchisima la gente que acuda al coliseo esta noche, para demostrar á Nieves el cariño que la profesa.

Para hacerles entrega de sus alcances se interesa por el Gobierno militar la presentación del soldado Emilio Sanz Mercader, y por la Comandancia de Marina la del cabo de infantería de Marina Ricardo Trueba Canales.

Porque rechazaron la acometida de un perro tirándole piedras dos empleados del tranvia urbano que regresaban anoche de Cajó, fueron abofiteados por el dueño del can.

¡Oh, las ordenanzas!

Ayer fué día de timos.

Primero: El de 22 duros á una preñada por un individuo que al brindarla con unos pendientes que valían seguramente doble al recibir el precio dió el cambiaso por unos falsos, aunque iguales.

Segundo: Algunos duros á un joven de distinguida familia merced al juego de los billetes.

Por hoy no va más, pero de esperar es que se continúe si el señor Tomás no toma cartas en el asunto y sienta la mano a tanto pillastre como por ahí pulula.

Se han concedido la pensión anual de 1.650 pesetas á doña Petronila Sota Cereceda, viuda del coronel de carabineros don Eduardo Aroca; y la de 470 á doña Joaquina Gómez Castillo, viuda del primer teniente don José de la Torre Saro.

Ambas pensiones serán pagadas por esta Delegación de Hacienda.

Meced á gestiones del diputado á Cortes por esta circunscripción, señor Marqués de Hazas, el ministro de Agricultura, Industria y Comercio tiene en estudio el expediente relativo á la aprobación de las tarifas de transportes presentados por la empresa de ferrocarriles de Santander, Bilbao y Traslaviña, para ver si puede resolverse, de conformidad con lo pedido.

Ayer por la tarde un niño llamado Julián Gurria, que estaba jugando en el barrio de Miranda, pegó con una varita á un buey, el cual le dió una coz en la pierna izquierda, cogiéndole tan de lleno que se la fracturó. El niño fue curado en la Casa de socorro.

Se han otorgado á don Vicente Gonzalez la concesión que tiene solicitada para aprovechar los 4.500 litros de agua por segundo del rio Pas, como fuerza motriz para producir energía eléctrica.

La acción del Callicida Escrivá, para la curación de los callos es tan rápida, que á veces basta usarlo 4 ó 5 días. Su autor el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII 7) nos dice que se han dado casos de curar en tres días, por el infimo precio de 6 reales. 2

Table with financial data for Madrid, including Deuda interior and exterior, Billetes de Cuba, and Acciones del Banco de España.

COXIZACION DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA. Billetes de Cuba emisión del 1890, 71'53 y 71'55. Acciones de la compañía Maritima Unión, 109. Idem idem Azucarera Montañesa 114. Santander 26 de Julio de 1900.—El adjunto de turno, F. Resines.

Despachos telegráficos.

Madrid 26 En el Consejo celebrado hoy se aprobó la venta á los Estados Unidos en cien mil dólares de las islas Cagayan y Segbutu únicas que nos quedaban en el archipiélago filipino; se negaron dos peticiones de indultos de muerte; se aprobaron las modificaciones en la renovación del contrato con la Sociedad Arrendataria de explosivos; se aprobaron también algunos trabajos referentes á la extinción de la langosta y se fijaron los socorros que se han de conceder a las provincias de Levante castigadas con las últimas inundaciones.

El señor Silvela, según ha manifestado, no ha recibido carta alguna en son de queja por los asuntos de Barcelona, del señor Planas y Casals.

Esta noche ha salido para girar la visita de inspeccion en Barcelona, el señor Gofia.

Con dirección al Ferrol ha zarpado de Cádiz el acorazado Carlos V.

La regente, según telegrafian de San Sebastián ha recibido hoy al mediodía en audiencia al embajador de Alemania.

En Constantina (Sevilla) se ha presentado la langosta en proporciones alarmantes.

El conde de Caserta comió anoche en el Palacio de Miramar, habiendo almorzado esta mañana con la Regente.

Los señores Moret, Cerero y Cortejarena que van en dirección á Paris para asistir al Congreso de higiene que ha de celebrarse en aquella capital, han pasado por San Sebastián.

Las últimas impresiones referentes al Transvaal son de que los boers prolongaran indefinidamente la guerra, esperando que esto produzca en Inglaterra una reacción favorable á su causa.

En la Cámara de los Comunes M. Lazon protestó contra la política desarrollada por Chamberlain en Africa; a lo cual contestó el ministro que la guerra anglo boer no está inspirada en la venganza y que las dos repúblicas quedarán anexionadas á Inglaterra, que de ningún modo les otorgará la independencia.

Telegramas de Pretoria dicen que de quince días á esta parte han aumentado las fuerzas boers que pelean contra Inglaterra. Respecto á noticias de China sábase que se ha llegado á un acuerdo provisional, por el cual el gobierno de Tien-Tsin y mantenimiento del orden se encomiendan á una

La debilidad nerviosa o neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

# ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada droguería de los Sres. Perez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 3139, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

administración anglo-ruso-japonesa.

Según comunican de Sanghay los chinos derrotaron en Yantung á los rusos, matando 80 hombres.

El *Heraldo*, de Nueva York dice que Li-Hung-Chan, ha enviado al gobierno japonés un despacho pidiéndole su mediación y ayuda para la terminación de la guerra.

El mismo virrey de Canton ha dirigido una proclama á los demás virreyes de las provincias excitándoles á mantener el orden. Los chinos han comenzado la colocación de torpedos en el puerto de Yansen.

Li-Hung-Chan, continúa en Sanghay para seguir las negociaciones entabladas, y los rusos, aunque con la protesta de los comandantes inglés y americano, han quedado encargados de la administración é intervención del ferrocarril de Takú á Tien Tsin.

En sustitución del señor Primo de Rivera ha sido nombrado administrador de la Central de Correos de Madrid el señor Corona.

En París continúa haciendo un calor horrible, repitiéndose los casos de insolación y aumentando la escasez de aguas potables.

Continúa la huelga de panaderos en Madrid, habiéndose extendido á otros pueblos de la provincia.

En el mes de Agosto irá el señor García Alix á Santander, donde se reunirá con su familia.

Ha quedado firmado el decreto sobre variación del horario, para contar las horas hasta 24.

Cuantos servicios dependen del Estado habrán de regirse con arreglo al meridiano de Greenwich.

No se citaran las palabras mañana y tarde, empezando á contar desde la una de la mañana.

El nuevo horario comenzará á regir desde 1.º de Enero.

Las últimas noticias recibidas de China son gravísimas.

El Gobierno ruso ha ordenado al almirante de la escuadra de dicha nación en China, que bombardee los puertos chinos si se confirma la matanza de Pekín; y se teme la ruptura de relaciones entre Inglaterra y Rusia aliándose la primera con el Japón.

En Zaragoza se ha resuelto favorablemente la huelga de tejedores; pero, en cambio, se han declarado en huelga los obreros que trabajan en hierro.

No es cierto que el general Primo de Rivera haya sido víctima de un accidente

en una cacería que se celebraba en el vecino pueblo de Robledo de Chavela.

El señor Sagasta ha dicho que hay que implantar las ideas democráticas y mejorar los servicios de la administración.

## VARIEDADES

### EL PRETENDIENTE DE LA PRINCESA DE ASTURIAS

#### Ascendientes y hermanos

Como los periódicos, al hablar del que parece que tiene más probabilidades de éxito entre los príncipes que aspiraban á obtener la mano de la princesa de Asturias, le llaman unas veces duque de Caserta, otras conde, adjudicándole diferentes títulos, creemos que tiene interés fijar su posición.

D. Carlos María Francisco de Asís Pascual Fernando Antonio de Pádua Francisco de Paula Alfonso Andrés Avelino Tancredo es el hijo segundo del conde de Caserta; nació en Gris el 10 de Noviembre de 1870, y es capitán honorario de Estado Mayor en el ejército español.

Tiene diez hermanos; el mayor es el duque de Calabria, casado con la princesa María de Rabiers, y el menor el príncipe don Gabriel, de tres años de edad.

No tiene ningún título, y se le denomina el príncipe don Carlos, dándole tratamiento de alteza.

Su padre, el conde de Caserta, es hijo de Fernando II y descendiente, por lo tanto, en línea recta del infante de España don Fernando, el tercer hijo que tuvo el Rey Carlos III. Cuando este vino á ocupar el Trono de España, por la muerte sin sucesión de su hermano mayor el rey Fernando VI, dejó la Corona de Nápoles á su hijo don Fernando que tenía entonces ocho años, y comenzó á reinar con el nombre Fernando VI, que cambió por el de Fernando I en 1817, cuando abolida la Constitución de Sicilia, no formaron más que un solo reino el de Nápoles y el de Sicilia.

Fernando IV fué declarado mayor de edad á los dieciséis años, y al siguiente casó con la archiduquesa de Austria María Cristina, encantadora joven de dieciséis años, hija de la emperatriz María Teresa y famosa en la Historia por sus luchas contra Napoleón, sus alianzas con Nelson, su amistad con la célebre lady Hamilton y las vicisitudes que corrió su trono, combatido por la revolución.

De este matrimonio nacieron, entre otros hijos, una que fué emperatriz de Alemania; otra, gran duquesa de Toscana; otra, princesa de Asturias (la primera esposa de Fernando VII); otra, reina de Cerdeña, y otra, reina de Francia (María Amalia, esposa de Luis Felipe).

El hermano mayor de estas princesas, Carlos Tito, murió en edad temprana, dejando sus

derechos al hermano segundo Francisco José, que tomó el título de duque de Calabria y reinó luego con el nombre de Francisco I.

Estuvo casado dos veces: la primera con María Clementina, hija del emperador Leopoldo II, naciendo de este matrimonio la que después fué duquesa de Berry. En segundas nupcias casó con su prima la infanta de España, doña María Isabel, hija de Carlos IV y de María Luisa, y de este matrimonio tuvo doce hijos, entre los que figuran María Teresa, que fué emperatriz del Brasil; María Cristina, reina de España, cuarta mujer de Fernando VII; la infanta doña Carlota, y la gran duquesa de Toscana.

Le sucedió su hijo Fernando II, que casó en primeras nupcias con María Cristina, princesa de Saboya, naciendo de este matrimonio el que reinó con el nombre de Francisco II el que capituló en Gaeta y fué destronado por las tropas de Garibaldi.

Muerto en 1894 sin sucesión el que reinó bajo el nombre de Francisco II, heredó sus derechos á la Corona de las Dos Sicilias su hermano el príncipe Alfonso María José Alberto, que nació en Caserta el 28 de Marzo de 1841 y lleva actualmente el título eventual de conde de Caserta.

Casó en Roma el 8 de Junio de 1868 con la princesa Antonia de Borbón y de las Dos Sicilias, que nació el 16 de Marzo de 1851, y tiene 11 hijos, de los que el segundo es el pretendiente á la mano de la princesa de Asturias.

Tomó parte en la guerra civil de España peleando á favor de don Carlos, y cuando este fué derrotado se retiró á Cannes, consagrándose después á los negocios.

Actualmente es poseedor de algunas minas en España, y trabaja con empeño para rehacer el capital que necesita para sostener su dilatada familia.

## FACTURAS CONSULARES

para Cuba, Puerto-Rico y Filipinas ó sea para las que fueron nuestras colonias.

Se venden en la imprenta de este periódico.

Muelle, 8—Santander

# JUAN PARDO

ALAMEDA 1.ª, 16.—SANTANDER

VICTORIA, NAUMANN Y PHEBUS

reconocidas como las mejores bicicletas para las carreteras de España

MÁS DE 2.000 MAQUINAS VENDIDAS SIN UNA SOLA RECLAMACIÓN

Completo surtido de accesorios y gran taller de reparaciones

Maquinas de alquiler á UNA PESETA hora.—Motociclos y automóviles, reparaciones y piezas de recambio.

## LA MUJER ESPAÑOLA Y AMERICANA

(Su esclavitud, sus luchas y sus dolores)

RESEÑA HISTÓRICA POR

E. RODRIGUEZ SOLIS

Acaba de publicarse este interesantísimo libro, que abarca toda la historia de la mujer, y se vende al precio de TRES pesetas en la Administración de este periódico y en las principales librerías.

## RESTAURANT EL CANTABRICO

DE

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

Socio gerente que fué de La Villa de Suances

CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)

PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO

TELÉFONO NÚM. 20º

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO Á LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Rosbif con patatas glaseadas.

## SEMBLANZAS SANTANDERINAS

(segunda série)

POR

EL CHICO DE LA VENTERA

CON UN PRÓLOGO DE

Amadis.

0'75.

Los pedidos á EL CORREO DE CANTABRIA.

No me permito chanzas en asunto en que median los metales; además, esta série del semblanzas, encierra cien renglones desiguales que sin que sea amor propio para mí tengo que darán... el opio.

Y así les proponía cuantas combinaciones pueden ocurrir en esta guerra, escuchaba el parecer de ellos, emitía el suyo, apoyándole con razonamientos, y merced á estas continuas discusiones jamás podía, cuando apenas estaba á la cabeza del ejército, surgir peligro alguno contra el cual no tuviese recursos.

En cuanto se refiere al ejercicio del espíritu el príncipe debe leer la historia para meditar las acciones de los grandes hombres; ver como se conducían en la guerra; examinar las causas de sus victorias y de sus derrotas; pero, sobre todo lo que debe hacer es lo que hicieron en lo pasado algunos hombres eminentes, que habiéndose propuesto un modelo meditaron sus gestos y sus actos gloriosos y así se cuenta que Alejandro Magno imitaba á Aquiles; César á Alejandro; y Scipion á Ciro. Cualquiera que lea la vida de Ciro, escrita por Jenofonte, reconocerá en la vida de Scipion cuan glorioso fué para este último haberlo tomado por modelo, y cuanto en castidad, afabilidad, humanidad y liberalidad se había Scipion adapta-

nas, los valles, las planicies, los rios y los pantanos enclavados en Toseana tienen ciertas semejanzas con los de otras provincias, de suerte que del conocimiento de la topografía de una se puede llegar fácilmente al de las demás.

El príncipe que carece de esta experiencia carece también de la primera condición que debe tener un capitán puesto que ella es la que enseña á aherrojar al enemigo, á encontrar alojamientos, á conducir los ejércitos, á formar los planes de batalla y á sitiar ventajosamente las ciudades. Philopoemen príncipe de Acaya es alabado por los historiadores porque en tiempo de paz pensaba siempre en la guerra y hallándose en el campo con sus amigos se detenía frecuentemente para preguntarles: Si el enemigo estuviese en esa colina y nosotros nos encontrásemos aquí, con nuestro ejército, ¿quién tendría la ventaja? ¿Cómo podríamos llegar á ellos sin peligro y atacarles en debida forma? ¿Cómo haríamos para batirnos en retirada? Y si ellos se retiraban ¿cómo podríamos perseguirlos?

## CAPITULO XIV

De los deberes de un príncipe para con la milicia.

Un príncipe no debe tener otra preocupación, otro pensamiento, ni consagrar sus estudios á otra cosa que á la guerra, á la organización y á la disciplina militar: este es el oficio conveniente á todo el que manda y la eficacia de semejante ciencia es tal que, no solamente conserva sus Estados á aquellos que nacieron en el trono, sino que frecuentemente conduce al trono á muchos que nacieron demasiado lejos de él. Por el contrario, se ha visto que aquellos príncipes que pensaron más en las diversiones que en las armas perdieron sus Estados; siendo la primera causa que los hace

# EL CORREO DE CANTABRIA

**QUEZARAL DIGESTIVO**

**ESTÓMAGO**

SU ÚNICO Y EFICAZ REMEDIO

**Quezaral Digestivo del Dr. Carceller**

TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS

Es verdaderamente maravilloso, a 3 y 5 pesetas caja

Preciados, 35, Madrid

EN SANTANDER

Sres. Perez del Molino y Compañía

y en las principales farmacias y droguerías de España

**J. URIACH Y C. - BARCELONA**

**QUEZARAL DIGESTIVO**




Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

Tambien tiene á la venta un buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios á los Habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta

**JOSE MASFORROL GARCIA**

**AGENCIA GRAI. DE NEGOCIOS**

Cristina Alta, 24, Santiago de Cuba

Sirve con exactitud cuantos pedidos de cocos, caoba, cedro, fustete y cacao se le conñera. Admite cuantas consignaciones comerciales se le conñen, contando con buenos depósitos para detallar las mercancías, y no sacrificarlas en el muelle POR MALAS VENTAS.


Acepta poderes para la administración de fincas rústicas y urbanas, representa agencias de periódicos marcas de fábricas registradas para evitar falsificaciones, patentes de invención, y cuantos asuntos se le conñen con buenas referencias.

**VINO DE PEPTONA**

**ORTEGA**

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.



**AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS**

DE BARCELONA

Carbajal, 4, 1.ª derecha

SANTANDER

perder la Je descuidar este arte, lo mismo que la excelencia en el arte de la guerra es el medio más seguro para adquirir un Estado.

Francisco Sforza, de simple particular llegó á ser duque de Milan por que estaba armado; y sus hijos por haber renunciado á las fatigas y trabajos de las armas perdieron su Estado, llegando de duques á ser simples particulares. Por que uno de los males que te sobrevienen estando desarmado es llegar á ser despreciado, y esta es una de esas infamias que debe evitar un príncipe en la forma que diré seguidamente.

No pudiendo establecer ninguna comparación entre un hombre armado y otro desarmado la razón no quiere que el que está armado obedezca voluntariamente á aquel que está desarmado, ni que el desarmado se encuentre en seguridad entre servidores armados; por que el uno, no teniendo sino desden, y el otro, no teniendo más que sospechas, no les es posible marchar de acuerdo; y por consecuencia un príncipe que no entiende nada de

arte militar no puede jamás ser estimado por sus soldados ni fiarse de ellos.

El príncipe debe, pues, entregarse completamente á los ejercicios militares y debe ejercitarse más en tiempo de paz que durante la guerra lo cual puede hacer de dos maneras por medio de los hechos y por medio del espíritu.

En lo que á los hechos respecta, debe además de tener el cuidado de mantener á sus soldados bien organizados y siempre dispuestos, ejercitarse en la caza para habituar su cuerpo á la fatiga, y para conocer la naturaleza de los lugares, la altura de las montañas, las emboscaduras de los valles, la disposición de las grandes llanuras, estudiar el curso de los rios, los pantanos, y todo esto con exquisito cuidado.

Este conocimiento tiene dos ventajas. 1.ª enseña á conocer su país y á entender mejor los medios de defensa; 2.ª por el conocimiento práctico de las localidades se comprende fácilmente cual sea la configuración de las demás que haya necesidad de conocer; pues las colinas

**DISPONIBLE**

Las últimas noticias recibidas de China, que comparadas con las de la revolución de la república de las relaciones entre Inglaterra y Rusia alizándose la primera con el japon.

En Zaragoza se ha resuelto favorablemente la huelga de tejedores; pero, en cambio, se han declarado en huelga los obreros que trabajan en hierro.

No es cierto que el general Primo de Rivera haya sido víctima de un accidente.